

Sancionan con cinco días sin clase a las presuntas agresoras de una niña en Ponferrada

Las tres chicas rompieron una pierna a una tercera a la salida del instituto

ELPAIS.com. AGENCIAS - Ponferrada (León) - 22/11/2006

El Consejo Escolar del Instituto Virgen de la Encina de la localidad leonesa de Ponferrada ha sancionado con cinco días de suspensión de clases a las tres chicas que supuestamente agredieron a una compañera de curso el pasado 25 de octubre y le causaron fracturas de tibia y peroné. Los padres de la menor agredida han criticado esta resolución y piden que las menores sean trasladadas a otro centro.

Esta decisión ha sido notificada por carta a los padres de la menor, según han confirmado los progenitores, quienes explicaron que la medida del instituto incluye también la asistencia de las menores a sesiones de estrategias de convivencia con el fin de que cambien de actitud.

En su opinión, la resolución del centro educativo "es una canallada" porque no resuelve la situación de la menor agredida, que está "muy mal hoy", después de conocer la resolución. Según los familiares, la niña "leyó la resolución y tuvo un ataque de nervios", porque "no quiere ir al instituto". "Esto no es justicia" porque "ella va a tener que volver al instituto", según los familiares, quienes creen que con esta medida "se pretende que la cambiemos a ella de centro". La familia ha decidido ahora consultar las posibilidades de llevar a cabo medidas legales contra los padres de las supuestas agresoras "porque ellas son menores".

En principio, los hechos fueron puestos en conocimiento de la Fiscalía de Menores de León, que remitió la documentación correspondiente a la Junta de Castilla y León, puesto que la edad de las implicadas es inferior al límite establecido para la responsabilidad penal. El Gobierno regional abrió un expediente a las menores el pasado 7 de noviembre por el suceso.